



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053655/2011, por el cual el Departamento AERONÁUTICA, eleva Informe Anual 2011, Plan de Trabajo 2012 y solicita prórroga de asignación de cargo del Profesor EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan se encuadra en las funciones susceptibles de ser desarrolladas por el Dr. José Pedro TAMAGNO, cuya continuidad de asignación de cargo se solicita:

- Director de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Aeroespacial.
- Profesor Responsable del Curso de Posgrado (Maestría) "Aerodinámica de Superficies Portantes y Cuerpos".
- Integrante de la Comisión de Admisión y Tesis del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería (Resolución Decanal N° 666-A-2003 de fecha 23-JUL-2003).
- Integrante de la Comisión Evaluadora de Becas y Subsidios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, Área Ingeniería y Arquitectura (Resolución SECyT N° 172-2003 de fecha 28-OCT-2003).
- Miembro del Consejo Académico del Instituto Gulich (Resolución Rectoral N° 860 de fecha 04-SET-99).
- Codirector Proyecto de Investigación y Desarrollo "Simulación Teórica y Numérica de Fenómenos Gasdinámicos y Magneto-Gasdinámicos Aeroespaciales"
- Integrante del Grupo de Trabajo del Proyecto PAE 2004-22614 "Simulador de Vuelo", llevado en conjunto con CITEFA, y las Universidades Nacionales de La Plata, Sur, Buenos Aires y La Pampa;
- Dirección de Trabajos Finales de Grado.
- Dirección de Tesis de Maestría.
- Integrante de Comisiones Asesoras de Tesis Doctorales en Ciencias de la Ingeniería.
- Redacción del libro "Dinámica de los Gases" en colaboración con los integrantes de la Cátedra Dinámica de los Gases I.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

up 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que además resulta importante destacar la valiosa contribución que este Profesor está brindando por medio de su Asesoramiento Académico y Científico en nuestra Facultad;

Que cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo;

Que el cargo asignado corresponde a la Planta Docente de esta Unidad Académica con el respectivo respaldo presupuestario;

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 10/91, en su Art. 5°;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 08;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ingeniería, a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2011 y Plan de Trabajo 2012 , dando continuidad a las funciones que desempeña el Prof. EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO (Leg. 5730 – L.E. 6.532.284 – FN 16-ENE-31) y solicitar al H. Consejo Superior autorice una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), con cargo al inciso 1 de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.



ar 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a la Dirección General de Personal, gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1089 -H.C.D.- 2011

